



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 207 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 MAR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° X de Consejo Universitario, de fecha 29 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Decanato N° 007-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 15 de febrero de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Leydily Vásquez Julca, Roni Iván Vásquez Herrera, Mary Carmen Avila Bustamante y Jheisy Loydith Torrejon Alva, para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 010-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Deisi Maribel Quilo Malqui, para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 011 y 012-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Lucy Nataly Picon Huaman y Maricielo Enito Del Carmen Mestanza Arevalo, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 013-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Yessica Mariela Vela Garcia y Mirela Cotrina Rodriguez, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que con Resolución de Decanato N° 62-2024-UNTRM-FICA, de fecha 19 de febrero 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta a la bachiller: Katheryn Leydi Vasquez Gomez, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 207 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Decanato N° 62 y 71-2024-UNTRM-FICA, de fecha 19 y 23 de febrero 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Liseña Jovita Mestanza Caruajulca, Madi Leidi Chavez Bazan, Marily Santiago Quijano y Leydi Paola Tabaco Salazar, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Forestal;

Que con Resolución de Decanato N° 71-2024-UNTRM-FICA, de fecha 23 de febrero 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apto al bachiller: Yoel Miler Cruzado Ocupa, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Geny Horna Huaman, Arturo Carlos Rivera Paredes, Cinthia Judith Aurazo Quispe, Johany Guevara Salazar, Tomas Alarcon Llamo y Diana Lucely Vasquez Guevara, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Janet Margarita Huaman Santillan y Diana Cecilia Centurión Fernández, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Magali Salazar Torres y Yesenia Vargas Damacén, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto al bachiller: Jhon Marlon Gonzales Quintana, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Maria Elena Manosalva Rubio, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Leslie Massiel Paredes Solsol y Jesica Victoria Silva Torrejon, para el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 29 de febrero de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 207 -2024-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|------------------------------|
| 01 | Leydily Vásquez Julca |
| 02 | Roni Ivan Vásquez Herrera |
| 03 | Mary Carmen Avila Bustamante |
| 04 | Jheisy Loydith Torrejon Alva |

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|----------------------------|
| 01 | Deisi Maribel Quilo Malqui |

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicóloga a las Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|---|
| 01 | Lucy Nataly Picon Huaman |
| 02 | Maricielo Enito Del Carmen Mestanza Arevalo |

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|-----------------------------|
| 01 | Yessica Mariela Vela Garcia |
| 02 | Mirela Cotrina Rodriguez |

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|------------------------------|
| 01 | Katheryn Leydi Vasquez Gomez |



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 207 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Forestal a las Bachilleres en Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|-----------------------------------|
| 01 | Liseña Jovita Mestanza Caruajulca |
| 02 | Madi Leidi Chavez Bazan |
| 03 | Marily Santiago Quijano |
| 04 | Leydi Paola Tabaco Salazar |

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|--------------------------|
| 01 | Yoel Miler Cruzado Ocupa |

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|------------------------------|
| 01 | Geny Horna Huaman |
| 02 | Arturo Carlos Rivera Paredes |
| 03 | Cinthia Judith Aurazo Quispe |
| 04 | Johany Guevara Salazar |
| 05 | Tomas Alarcon Llamo |
| 06 | Diana Lucely Vasquez Guevara |

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a las Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|-----------------------------------|
| 01 | Janet Margarita Huaman Santillan |
| 02 | Diana Cecilia Centurión Fernández |

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración a las Bachilleres en Turismo y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|------------------------|
| 01 | Magali Salazar Torres |
| 02 | Yesenia Vargas Damacén |



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 207 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería al Bachiller en Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|-------------------------------|
| 01 | Jhon Marlon Gonzales Quintana |

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a la Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|-----------------------------|
| 01 | Maria Elena Manosalva Rubio |

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Contadora Pública a las Bachilleres en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|--------------------------------|
| 01 | Leslie Massiel Paredes Solsol |
| 02 | Jesica Victoria Silva Torrejon |

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mtg/Esp. en GYT